

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 101**

EN EL MUNICIPIO LIBRE DE LORETO, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 14:02 HORAS (CATORCE HORAS CON DOS MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 19 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ESTANDO REUNIDOS EN PLENO LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO DE CABILDO DEL X AYUNTAMIENTO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR, EN LA SALA DE CABILDO "GOBERNADOR JOSÉ MARÍA MATA", SITO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE AVENIDA SALVATIERRA Y MAGDALENA DE KINO. -----

----- EN PLENO EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 36, 118, 135, 149, 150, 151 FRACCIÓN III Y IV; ARTÍCULO 153 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ARTÍCULOS 35, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 46, 51 FRACCIÓN I INCISO H) Y 53 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; ARTÍCULOS 2, 3, 4, 5, 8, 12, 13, 14, 20, 26, 27, 28, 33, 34, 39, 51, 70, 74 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR. -----

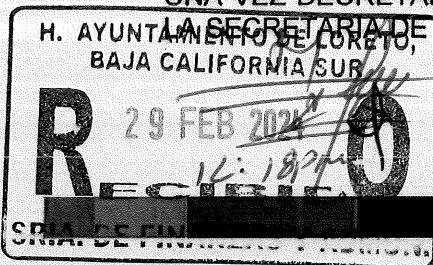
----- A EFECTO DE CELEBRAR LA CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE CABILDO, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CITADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE X AYUNTAMIENTO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR, POR LO QUE SE NARRA LO SIGUIENTE:

AL INICIAR CON EL PROTOCOLO DE LA SESIÓN REFERIDA, INTERVIENE LA MC. PAOLA MARGARITA COTA DAVIS, PRESIDENTE MUNICIPAL, DANDO LAS PALABRAS DE BIENVENIDA Y AGRADECIMIENTOS POR LA PUNTUAL ASISTENCIA, SOLICITANDO DE INMEDIATO A LA SECRETARIA DE CABILDO, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

----- -AL GIRARSE DICHA INSTRUCCIÓN LA SECRETARIA DE CABILDO, PROCEDE A REALIZAR EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA QUE SE ENCUENTRAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE X AYUNTAMIENTO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR, NO ASÍ LA C. ROSALÍA ROMERO AGUILAR, TERCER REGIDOR.-----

----- -EN CONSECUENCIA, LA PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON ASISTENCIA LEGAL A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PROCEDE A DECRETAR LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL EN TÉRMINOS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARANDO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 101, CONSIDERANDO QUE SERÁN VÁLIDOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE DE ELLA EMANEN.

UNA VEZ DECRETADO LO ANTERIOR, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTE LA SECRETARIA DE CABILDO DA A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:





I.-	Pase de lista de asistencia y declaración de quorum legal.
II.-	Aprobación del orden del día.
III.-	Aprobación del acta de la sesión anterior.
IV.-	Análisis y aprobación en su caso, del <b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de \$404,982,595.15</b> (Cuatrocientos cuatro millones, novecientos ochenta y dos mil, quinientos noventa y cinco pesos 15/100 MN), y la <b>Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024</b> para el Municipio de Loreto, Baja California Sur.
V.-	Clausura.

IBS  
 ARV

HECHO LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL **SEGUNDO PUNTO**, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL **ORDEN DEL DÍA** PARA LA SESIÓN, APROBÁNDOLO EN FORMA ECONÓMICA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA TOTALIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.** -----

PARA DAR DESAHOGO AL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTE, INSTRUYE A LA SECRETARIA DE CABILDO, SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DEL **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, A LO QUE SE EXPONE QUE AL NO ENCONTRARSE ELABORADA AÚN, SE SOLICITÓ AUTORIZACIÓN PARA APROBARLA EN UNA SESIÓN POSTERIOR. -----

**PUNTO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA TOTALIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.** -----

UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA, CONTINUAR CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE AL ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO DE \$404,982,595.15** (CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL, QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 15/100 MN), Y LA **LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024** PARA EL MUNICIPIO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR. -----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LOS EDILES PARA QUE SE LE CONCEDA EL USO DE LA VOZ AL C.P. **LORETO ARCE DAVIS, TESORERO MUNICIPAL**, PARA QUE PROPORCIONE UNA EXPLICACIÓN EN LO GENERAL DE LOS CONCEPTOS A CONSIDERAR DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -----

**PUNTO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA TOTALIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.** -----

ACTO SEGUIDO, EL TESORERO MUNICIPAL EXPONE TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE:

A  
 ATO

"PRIMERAMENTE, SE APROBÓ EL DÍA MARTES 14 DE NOVIEMBRE UNA PROPUESTA DE LEY DE INGRESOS POR \$439,276,025.66, LA CUAL FUE MODIFICADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO POR ALGUNAS OTRAS PARTICIPACIONES QUE LLEGARAN COMO AYUNTAMIENTO LA CUAL QUEDO APROBADA POR LA CANTIDAD DE \$454, 659, 836.57.

NOSOTROS CON BASE EN LO QUE APROBÓ EL CONGRESO, CONFORME A LA LEY, HACEMOS LA DEDUCCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE QUE SON \$49,677,241.42 Y DE AHÍ DESPRENDE EL PRESUPUESTO A EJERCER POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2024.

COMO USTEDES SABEN LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO, PRÁCTICAMENTE EL CAPÍTULO 1000 QUE SON LAS PRESTACIONES A LOS TRABAJADORES, EL SALARIO QUE SE LLEVA EL 85% DEL PRESUPUESTO, LO OTRO QUE ES EL FISM, EL FORTAMUN, QUE SON PROGRAMAS FEDERALES ETIQUETADOS Y ES MUY POCO EL MONTO QUE QUEDA PARA LA OPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, QUE SE DIVIDE EN LOS DIFERENTES RUBROS DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES.

EL DÍA QUE SE TUVO LA REUNIÓN PREVIA SE HACÍA LA OBSERVACIÓN DEL TEMA DE OOMSAPAL QUE SE HABÍA PROYECTADO ÚNICAMENTE 6 MILLONES DE PESOS, YA SE HIZO LA CORRECCIÓN AL PRESUPUESTO Y SE LE DEJO UN PROMEDIO DE 1 MILLÓN 100 MIL PESOS POR MES DURANTE LOS 12 MESES, NOSOTROS LE PRESUPUESTAMOS UN SUBSIDIO POR EL TEMA DE CFE ALREDEDOR DE 13 MILLONES CON 200 MIL PESOS DURANTE TODO EL AÑO. FUE EL COMPROMISO QUE SE HIZO PARA EL SUBSIDIO DE OOMSAPAL.

EN CADA UNO DE LOS CAPÍTULOS QUE TENEMOS PARA EJERCER COMO EL 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 Y 9000, QUE SON LOS QUE COMPONEN EL PRESUPUESTO, NOSOTROS LO DISTRIBUIMOS DE ACUERDO A LOS CALENDARIOS Y A LAS ACTIVIDADES QUE HAY DURANTE TODO EL EJERCICIO, DISTRIBUIMOS EL GASTO QUE SE VA A HACER.

SON TEMAS MUY PRÁCTICOS PORQUE PRÁCTICAMENTE SE HACEN LOS MISMOS GASTOS DURANTE TODO EL EJERCICIO, CON ALGUNAS VARIANTES Y ACTIVIDADES QUE PUDIERAN HABERSE CAMBIADO, PERO EN GENERAL ES IGUAL.

EL PRESUPUESTO QUE TENEMOS NOSOTROS EN LOS DIFERENTES CAPÍTULOS ES DE \$404,982,695.15, ES EL PRESUPUESTO A EJERCER EN EL 2024, PARA NOSOTROS TENER ESE GASTO, SE TIENE QUE LOGRAR LLEGAR A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE INGRESOS.

COMO LO MENCIONE SON TEMAS PRÁCTICOS, PERO SE ES TAN DIFÍCIL EN TEMAS RECAUDATORIOS, PERO BÁSICAMENTE LOS OTROS DOS AÑOS SE HA REBASADO EL PRESUPUESTO, EL AÑO PASADO CON EL 19% QUE SON ALREDEDOR DE 50 MILLONES QUE PRÁCTICAMENTE SE VE REFLEJADO EN OBRAS PÚBLICAS CON RECURSOS PROPIOS."-----

AYUNTAMIENTO DE LORETO  
BAJA CALIFORNIA SUR  
ESTADOS MEXICANOS  
SECRETARÍA GENERAL

EXPUESTO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LOS PRESENTES, VIERTAN SUS COMENTARIOS AL RESPECTO. -----

ACTO SEGUIDO, PARTICIPA EL PROFR. RIGOBERTO GÓMEZ GUTIÉRREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, QUIEN ARGUMENTA QUE, LA PROYECCIÓN QUE SE HACE EN RELACIÓN A LOS EGRESOS SEGURAMENTE ESTÁ BIEN PLANEADA, YA QUE OBEDECE A REALIDADES DE AÑOS ANTERIORES, SE OBTIENE UN PROMEDIO Y LO QUE ARROJA ES PRECISAMENTE ESA CANTIDAD, SE ESTÁ ACTUANDO CON MUCHA RESPONSABILIDAD AL VALORAR EXACTAMENTE CUÁLES SON LAS PROBABILIDADES TANTO DE INGRESOS COMO DE EGRESOS PARA PODER SOLVENTAR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE UN AYUNTAMIENTO. -----

TOMA EL USO DE LA VOZ LA LIC. ANAÍ GUADALUPE ROMERO ARCE, PRIMER REGIDOR, COMENTA QUE, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DICHO PRESUPUESTO FUE DEBIDAMENTE PRESENTADO POR EL TESORERO MUNICIPAL, PRESUPUESTO DE EGRESOS EL CUAL DESGLOSA TODOS LOS RUBROS, EN LOS CUALES, SE VA A PODER IR CUBRIENDO EL COSTO DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES. MENCIONA TAMBIÉN QUE ES IMPORTANTE MANTENER ESA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, PERO TAMBIÉN, DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE TIENEN QUE PRESTAR CON CALIDAD Y RESPONSABILIDAD. LE COMENTA AL TESORERO QUE CONFÍAN EN EL TRABAJO QUE ESTÁN REVISANDO EL Y SU EQUIPO EN EL CUAL EXISTE UNA CONFIANZA Y MANTENER ESE EQUILIBRIO QUE HA LLEVADO AL MUNICIPIO A TENER LAS FINANZAS SANAS QUE HOY TIENE Y POR ULTIMO RECONOCIÓ EL TRABAJO DEL H. CABILDO. -----

POSTERIORMENTE, LA C. DELFINA RIVAS ROMERO, SEGUNDO REGIDOR, COMENTA QUE, EN LORETO SE VE REFLEJADO EL BUEN MANEJO QUE LLEVA ESTA ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE TODOS LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN, ES EL AÑO DE CIERRE DE ADMINISTRACIÓN, EN DONDE, NO DUDA QUE MEDIANTE ESTE EJERCICIO SE CONTINUARÁ MOSTRANDO UNA POLÍTICA PÚBLICA TRANSPARENTE Y CON FRUTOS SÓLIDOS PARA LA CIUDADANÍA. -----

SEGUIDAMENTE, INTERVIENE EL C. IVÁN BAUTISTA SAENS, CUARTO REGIDOR, QUIEN COMENTA QUE, LA EXPLICACIÓN QUE EL TESORERO DA ES MUY DETALLADA Y ES CIERTO, SE LE PUEDE DAR UN PRESUPUESTO ALTO A CADA ÁREA, PERO SI NO HAY RECURSOS NO SERÍA POSIBLE LLEGAR A LA META, ES NOTABLE EL GRAN TRABAJO QUE SE HA VENIDO HACIENDO SIEMPRE CON EL LIDERAZGO DE LA ALCALDESA, QUIEN HA SABIDO MANEJAR MUY BIEN A ESTE AYUNTAMIENTO, EN DONDE SE HAN PODIDO HACER OBRAS CON RECURSOS PROPIOS, QUE VAN A QUEDAR COMO UN RECUERDO PARA LA HISTORIA DE LORETO, COMO POR EJEMPLO: LA DUELA DEL AUDITORIO MUNICIPAL, EN DONDE NO SOLO SE BENEFICIARAN LOS DEPORTISTAS SI NO LAS FAMILIAS DE LOS MISMOS. -----

DE IGUAL MANERA, INTERVIENE EL C. JESÚS GUEVARA SOTELO, QUINTO REGIDOR, QUIEN SE MANIFIESTA A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, DE IGUAL MANERA PUNTUALIZÓ QUE LE GUSTARÍA QUE ESTOS

IRB  
ARCE

A  
OTO  
SOTELO

my



RECURSOS PROPIOS TAMBIÉN SE UTILIZARÁN EN LA COMPRA DE UNIDADES PARA CIERTAS ÁREAS COMO LO SON: COMUNIDADES RURALES, PROTECCIÓN CIVIL Y EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS, QUE SON IMPORTANTES PARA ESTE AYUNTAMIENTO. -----

ACTO SEGUIDO, PARTICIPA EL C. ANASTACIO TALAMANTES, SEXTO REGIDOR, QUIEN SE COMENTA ESTAR A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE IGUAL MANERA, SUGIERE QUE SE IDENTIFIQUEN LAS NECESIDADES POR ÁREA Y QUE ESPERA SE LOGRE LLEGAR A LA META PARA PODER SATISFACERLAS. -----

AL TERMINAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL PUNTUALIZÓ QUE, HAY QUE ALCANZAR EL PRESUPUESTO, LLEGAR A LA META Y SOBRETUDO PRIORIZAR COMO SE HA VENIDO HACIENDO EN TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SERVICIOS BÁSICOS QUE, POR LEY, CONSTITUCIONALMENTE ESTÁN OBLIGADOS A CUBRIR. CONSIDERA QUE ESTE SERÁ UN MUY BUEN AÑO PARA LORETO EN TEMAS DE AGUA POTABLE, DE RECOLECCIÓN DE BASURA, DE LUMINARIAS, PERO ESTE AÑO LLEGO EL MOMENTO DE CRISTALIZAR LAS OBRAS EN LAS QUE SE HA VENIDO TRABAJANDO. AGRADECIÓ A TODO EL EQUIPO POR EL TRABAJO REALIZADO, QUE CON MUCHA TRANSPARENCIA HAN LLEVADO A CABO LOS PROCESOS Y LOS PROCEDIMIENTOS, POR ESO NO SE TIENEN MAYORES OBSERVACIONES, POR PARTE DE LAS AUDITORÍAS SUPERIORES. -----

AYUNTAMIENTO DE LORETO  
BAJA CALIFORNIA SUR



SECRETARÍA GENERAL

DICHO LO ANTERIOR, Y AL NO PRESENTARSE ALGÚN OTRO COMENTARIO AL RESPECTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE CABILDO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO DE \$404,982,595.15 (CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL, QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 15/100 MN), Y LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL MUNICIPIO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR. -----

PUNTO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA TOTALIDAD DE LOS EDILES PRESENTES. -----

SIN REGISTRARSE ALGÚN OTRO COMENTARIO Y TODA VEZ QUE FUERON AGOTADOS LOS ASUNTOS A TRATAR, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, SE HACE CONSTAR QUE, EN EL MARCO DE LA PRESENTE SESIÓN, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LORETO BAJA CALIFORNIA SUR, TOMÓ LOS SIGUIENTES:

y



M

IR  
A. R. V.

A

A TO  
S

.....ACUERDOS.....

**PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR UNANIMIDAD DE 07 (SIETE) VOTOS A FAVOR DE LA TOTALIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO DE \$404,982,595.15 (CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL, QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 15/100 MN), Y LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL MUNICIPIO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR.**

*IBS*  
*Arce Davis*

MUNICIPIO DE LORETO  
BAJA CALIFORNIA SUR



ORDEN GENERAL

.....TRANSITORIOS.....

**PRIMERO: EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 125 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE INSTRUYE AL C.P. LORETO ARCE DAVIS, TESORERO MUNICIPAL; SE SIRVA EJERCER EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL MISMO, PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS QUE CORRESPONDAN, CONFORME A LO AQUÍ SEÑALADO.**

*Arce Davis*  
*IBS*

*[Handwritten marks and signatures]*

SEGUNDO: EN OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO, LO ORDENADO EN EL NUMERAL 53 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR; SE INSTRUYE A LA LIC. MARLEN ALVARADO DAVIS, SECRETARIA GENERAL, SE SIRVA ASENTAR LOS EXTRACTOS DE LOS ASUNTOS VENTILADOS EN LA PRESENTE SESIÓN, AL IGUAL QUE, EXPEDIR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN.

*Handwritten initials: ZRS*  
*Handwritten signature*

ASIMISMO, DAR FE Y LEGALIDAD, REFRENDANDO LOS ACUERDOS, TOMADOS POR ESTE HONORABLE CUERPO DE CABILDO DEL X AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR. -----

A CONTINUACIÓN, EN EL DESAHOGO DEL QUINTO Y ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 101, DECLARANDO CERRADA LA MISMA, SIENDO LAS 14:23 (CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 19 DE ENERO DEL AÑO 2024, LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE LO AQUÍ PLASMADO, LA FIRMAN AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, COMO CONSTANCIA DEL ACTO JURÍDICO CELEBRADO.

AYUNTAMIENTO DE LORETO  
BAJA CALIFORNIA SUR



SECRETARIA GENERAL

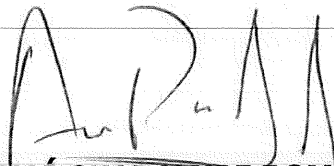
*Handwritten signature*

.....RÚBRICAS.....

  
**MC. PAOLA MARGARITA COTA  
DAVIS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**PROF. RIGOBERTO GÓMEZ  
GUTIÉRREZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

*Handwritten initials: ATO*  
*Handwritten signature*



**LIC. ANAÍ GUADALUPE ROMERO  
ARCE**  
PRIMER REGIDOR



**C. DELFINA RIVAS ROMERO**  
SEGUNDO REGIDOR

**C. ROSALÍA ROMERO AGUILAR**  
TERCER REGIDOR

*IVAN BACTISTA S.*  
**C. IVÁN BAUTISTA SAENS**  
CUARTO REGIDOR



**C. JESÚS GUEVARA SOTELO**  
QUINTO REGIDOR

*Anastacio Talamantes*  
**C. ANASTACIO TALAMANTES  
DAVIS**  
SEXTO REGIDOR



**LIC. MARLEN ALVARADO DAVIS**  
SECRETARÍA GENERAL

LA PRESENTE FOJA DE RÚBRICAS ES PARTE DE UN TOTAL DE 08 (OCHO) FOJAS ÚTILES, QUE CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MARCADA CON EL NÚMERO 101. DADA EN LA SALA DE CABILDO "GOBERNADOR JOSÉ MARÍA MATA", POR EL HONORABLE X AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR.

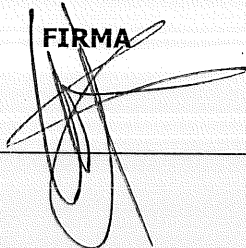
**LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR, A 29 DE FEBRERO DE 2024.**

LA QUE SUSCRIBE, LIC. MARLEN ALVARADO DAVIS, SECRETARIA GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ART.121, FRACCION X, DE LA LEY ORGANICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BAJA CALIFORNIA SUR.0

## **CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE CONSTA DE UN TOTAL DE **08 (OCHO)** **FOJAS UTILES**, MISMOS QUE SE AUTORIZAN CON MI FIRMA Y SELLO A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA.

**FIRMA**



**SELLO**  
H. AYUNTAMIENTO DE LORETO  
BAJA CALIFORNIA SUR



**SECRETARIA GENERAL**